

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0144

Fecha: NOVIEMBRE 30 DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2019 00535	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CARLINA - NOREÑA DE GIRALDO	Diligencia de notificación personal Se tiene notificado curador ad litem de mandamiento de pago	27/11/2020	
170014003007 2019 00666	Ejecutivo Singular	CLARA EUGENIA - GIRALDO CAMPUZANO	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar Y requiere demandante so pena de desistimiento tacito	27/11/2020	
170014003007 2020 00066	Ejecutivo Singular	LUCERO - GARCIA HENAO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	27/11/2020	
170014003007 2020 00317	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Otras terminaciones por auto Termina proceso por novacion	27/11/2020	
170014003007 2020 00345	Ejecutivo Singular	CAROLINA - SABOGAL ORTIZ	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	27/11/2020	
170014003007 2020 00491	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto ordena comisión	27/11/2020	
170014003007 2020 00506	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	N.N.	Auto de trámite Ordena notificar por centro de servicios	27/11/2020	
170014003007 2020 00514	Amparo de Pobreza	JOSE GENARO - GAVIRIA ESCALANTE	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Requiere al apoderado de oficio	27/11/2020	
170014003007 2020 00553	Interrogatorio de parte	LEYDY JOHANA - GARCIA	WILTON FERNANDO - GALVIS URIBE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	27/11/2020	
170014003007 2020 00555	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **NOVIEMBRE 30 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO